

SE EXTINGUE NOTIMEX - DOF 21/12/23 VESPERTINO

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Congreso de la Unión extinguió la Agencia de Noticias del Estado Mexicano "NOTIMEX"**:



Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Asimismo, **abrogó la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

Notimex se creó el 20 de agosto de 1968, pero fue hasta el 02 de junio de 2006 que adquirió su carácter de organismo descentralizado. Sus objetivos, según la ley, eran *coadyuvar al ejercicio del derecho a la información mediante la prestación de servicios profesionales en materia de noticias al Estado mexicano y a cualquier otra persona, entidad u organismo público o privado, nacional o extranjero, con auténtica independencia editorial.*

Entre los motivos para su liquidación se encuentra la huelga de sus trabajadores ante malas condiciones laborales, así como la idea de que ya no era necesario contar con una agencia de noticias gubernamental.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad en el desempeño de sus relevantes tareas académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.